

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 737

EL FERROL: Miércoles 29 de Mayo de 1889

LA METEMPSICOSIS MUNICIPAL

El ayuntamiento actual es como el mármol del ilusionista, que adquiere color y vida artificial, y se mueve, y habla.

Pero, nada más.

Cada semana un proyecto, cada día la concepción de una mejora, á cada momento una nueva reforma.

Así, que la ilusión sea completa, y que haya motivo para que lo crean algunos ilusos un ayuntamiento de verdad.

No tiene la norma de lo severo, de lo viable, de lo útil, de lo práctico. Su principal misión la estriba en engañarse á sí mismo, confeccionando presupuestos nivelados, cosa fácil de obtener con prescindir de las realidades que se opongan á ello, y concibiendo proyectos, en forma tan poco tangible que acusan los resultados más negativos del mundo.

Vive de fracasos, como viven del aire los camaleones.

A nosotros, pues, nos toca observar lo que hay detrás de ese espejismo, sin dejarnos suggestionar por los fenómenos ópticos.

Prescindamos de todo objetivo artificial. Veamos los ferrolanos el cuadro por nuestros propios ojos, pues es, en rigor, el que reproduce las imágenes con más realidad.

Nos encontramos, en primer término, con la situación del erario municipal, situación ruinosa que elaboraron encomandita el desenfado y la ignorancia, de una parte, y de otra, las irreflexivas teorías y las vanidades de la popularidad.

Y no se arguya por los editores responsables de tal estado de cosas, que en nuestras observaciones destaca la nota de la exageración, por que la desastrosa situación económica bien patentemente se refleja en esa paralización, en esa atonía que lo domina todo y en ese aspecto de abandono y desidia que ofrece nuestro pueblo.

Calles céntricas convertidas en *corredoras* de lugar; alcantarillas de vertedero, germen de emanaciones infestantes de la atmósfera; paseos públicos con chirimboles de baratillo, por estatuas; fuentes afectadas de raquitismo y en las cuales está el agua casi en igual proporción que el barro; un teatro en ruinas, cuyos carcomidos muros aun se mantienen en pie para certificar de la indolencia municipal y del público atraso; barrios enteros iluminados con la opaca reverberación de los faroles de petróleo, especie de gusanos de luz, hoy en alza, pues han dado en reproducirse, merced á la acción del democrático progreso; guardias de punto... y coma, pero tan *espaciados*, que alguno necesita emplear 3 horas para el recorrido de su demarcación; dos plazas pantanosas, agencias de insolaciones y de mojaduras y focos del desorden y la desorganización municipal; escuelas donde se congregan en algunas más de un ciento de niños embutidos en casas de inquilinato particular, sin condiciones higiénicas, sin comodidad, sin aire, sin viso, en una palabra, y que como una losa de plomo gravitan escandalosamente, para más escarnio, sobre los fondos municipales; un servicio de contra-incendios raquítico, deficiente, sin personal, sin reglamento, y sin orden ni concierto para obrar en casos de verdadero apuro; una cuadrilla municipal en 4.º grado de tisis por su insignificante plantilla para una población como la nuestra; un alumbrado de gas rico, por antonomasia, caro, malo, sin aplicación para la industria, e inservible para las iluminaciones; un hospicio, casi en la degeneración de hórreo exteriormente y por la parte de dentro con resabios de grillera y casa de huéspedes de 4 reales y medio con principio; una casa de socorro, sin espacio, sin servicio y como prenda únicamente de muestra; una cárcel pública en el cogollito de la ciudad, y limitando á los paseos para la distracción de los presos, y un mercado de leña enclavado en las afueras para la mayor comodidad del vecindario; carencia absoluta de riego, de urinarios decentes, y de organización higiénica; y todo, en fin, raquítico, mermado, y pobre, sumamente pobre; por que en el Ferrol á fuerza de calentarnos la cabeza con utópicas doctrinas de doble fondo, como algunos baules de cuero, ya no sabemos donde empieza la libertad del hombre y donde termina la del Concejal.

No es cosa de reproducir aquí, por otra parte, las fotografías de la mayoría de los

ediles, hechas por un colega local, á raíz de la proclamación de sus candidaturas.

Bástenos saber que su ductibilidad responde, por los resultados, á los de su masa encefálica, y merced á esa circunstancia se comprende que la unidad, en cierto grupo, sea completa, aunque las procedencias políticas sean antagónicas.

El partido republicano los eligió, y el fusionismo los explota.

Este es otro de los fenómenos de la metempsicosis que se manifiesta en sumar votos, pero no en sumar beneficios para los intereses comunales.

Estamos, pues, en pleno periodo de ilusionismo; y hay ya vecino que ha creído ver en sus representantes locales una organización distinta de la natural.

Y motivo no falta para pensar así, porque á juzgar por algunos actos del Ayuntamiento cualquiera dudaría si nuestros concejales discurren con el vientre y digieren con la cabeza.

¡¡Oh fuerza y poder de la metempsicosis!!

REVISTA FINANCIERA

Las noticias recibidas de Alemania, Inglaterra y Francia, están todas de acuerdo en un punto, que por su importancia nos apresuramos á transmitir á nuestros lectores.

Consiste aquel en la observancia de que todos los mercados andan muy fatigados después del largo período de alza general que viene demostrándose.

Como la época en que estamos, próximos á entrar, no es la que más se presta para hacer grandes movimientos y teniendo en cuenta que los que han realizados grandes beneficios, se dispondrán á salir tranquilos para descansar de sus fatigas, y que los que no han tenido acierto, quedan muy desanimados, lo probable es que presenciemos una temporada de gran calma en los negocios. Esto sin contar que puede llegar el caso, de que, debido á aquella misma fatiga, la conversión rusa y la del egipto, cuya aprobación por las potencias se está esperando, sobrevenga una baja general, una vez terminadas dichas conversiones.

Los fondos habrán obtenido una capitalización nueva en los anales de la historia de las bolsas, y es probable que la alta banca, haya aprovechado el entusiasmo público para traspasarle una gran parte de su cartera, confiada en reponerla á tipos más baratos, cuando nos abandonen estas brisas tranquilas que hace tanto tiempo deleitan las bolsas.

Conceptuamos, pues, que no es momento apropiado de comprar ningún valor (como no sean los de cobre y las acciones de ferrocarriles Lombardos) Mas bien la *venta en firme de todos fondos* contra compra de primas á fin de Junio, Julio y Agosto, parece muy indicado.

ALUMBRADO PUBLICO

IV

Demostrado he, como el actual contrato para el alumbrado por gas rico, suministra á la empresa los medios suficientes para prolongar hasta 50 años el plazo de su duración, haciéndose pagar á 12 céntimo de peseta más, por luz y hora, el precio convenido y asegurar al término de la concesión, la venta de la fábrica, cañerías, aprovisionamiento, etc., etc. por el noventa por ciento de su valor. Suponiendo que para entonces la fábrica, solo valiera 200.000 pesetas, lo que no es difícil, atendiendo al aumento de cañerías, faroles, nuevos gasómetros, etc., tendría el ayuntamiento que desembolsar 180.000 pesetas y quedarse con ella. Con el contrato para el hulla el desembolso, en su caso, no pasaría de 100.000 pesetas, con la ventaja de poder recibir esta misma suma si no le conviniera quedarse con la fábrica.

El beneficio, pues, por este concepto es evidente.

Veamos ahora el que se obtiene por la rebaja de horas y precio.

En la actualidad está obligado el ayuntamiento á pagar á La Catalana el consumo anual de 400 faroles á 2190 horas cada una á 3 1/2 céntimos de peseta por hora; lo que da el resultado siguiente: $400 \times 2190 \times 3 \frac{1}{2} = 30.660$ pesetas.

Con el gas de hulla se reducen las horas á 2.000 por farol y el precio á 3 céntimos de peseta. Haciendo la misma operación aritmética, tendríamos: $400 \times 2000 \times 3 = 24000$ pesetas, ó sean 6.660 de economía en un año, igual á 333.000 en los 50 años.

Pero como además existen 73 faroles, alumbrados

con petróleo y se consideran necesarios unos treinta más, resulta un total de 500 faroles para el total alumbrado de la ciudad. Por el actual contrato el Ayuntamiento no puede obligar á la empresa á aumentar el número de los 400, razón porque existe y existirá el petróleo mientras á la empresa le plazca.

Con el que había de servir para el hulla, podría sustituirse por dicho fluido el petróleo y ampliar el alumbrado por gas á todos los barrios de la población. De manera que los 500 mecheros á 2000 horas, á 3 céntimos la hora, importarian 30.000 pesetas, ó sean 660 menos que cuestan hoy los 400 faroles.

Quiere decir que si la empresa se allanara á encender los 500 faroles por gas rico habría que abonarle 500×2190 horas = 1.095.000 horas anuales á 3 1/2 céntimos = 38325 pesetas, ó sean 8.325 pesetas más que lo que importarian los mismos faroles alumbrados por gas de hulla; cuya suma $\times 50$ años, asciende á la no despreciable cantidad de 416.250 pesetas. Y si á la misma se agregan 80.000 que calculo se economizarían en la adquisición de la fábrica al término de la contrata tendremos un beneficio en junto de dos millones de reales aproximadamente, ó sean diez mil pesetas anuales.

¿Estamos conformes? Pues si lo estamos por qué afirma usted tan sentenciosamente, que las ventajas para la población son problemáticas cuando no negativas, y solo beneficiosas para la empresa?

Si *La Democracia*, en vez de andar en caballos inspirándose en sugerencias extrañas, hubiera llamado á consulta á sus amigos políticos, éstos con la sinceridad y la lealtad con que siempre obraron la habrían ilustrado convenientemente sobre el asunto del gas y no hubiera incurrido en tan numerosos errores.

¿Hasta el seis por ciento de interés anual que se fija en el nuevo contrato para cuando el Ayuntamiento dejase de pagar durante tres meses el importe del alumbrado, merece las censuras de *La Democracia*? Por lo visto pretende el diario republicano que el municipio pague á sus acreedores cuando bien le parezca, sin sufrir los perjuicios de su morosidad ó de su mala fé, en caso que la hubiera.

Con esa condición se sustituirá la 21.ª del actual contrato que autoriza á la empresa para dejar á la población y á los edificios municipales á oscuras, cuando el Ayuntamiento no pague dentro de los treinta días siguientes el importe del gas suministrado en el mes anterior.

¿No recuerda *La Democracia* que en uso de ese derecho la primitiva empresa suprimió el alumbrado algunos días del año 1883? ¿No le parece que pudiera volver á repetirse aquel caso por no tener el Ayuntamiento recursos para cubrir sus atenciones?

Entre tener asegurado siempre el alumbrado público por el pequeño sacrificio de seis por cien anual, después de noventa días de plazo, á correr el riesgo de quedarse á oscuras á los treinta, la elección no es dudosa para quien no esté dominado por malas pasiones.

Esta es otra de las ventajas que se obtendrían con la reforma del contrato para el alumbrado por gas de hulla, además de las siguientes:

Poder ampliar á todos los barrios de la ciudad el alumbrado por gas, suprimiendo el petróleo, que cuesta sobre 4.590 pesetas anuales y no llena el objeto;

Establecer como tipo fijo ó unidad de comparación la lámpara de Cárcel (nombre de su inventor) reduciendo á una sola clase todos los mecheros del alumbrado público;

Instalar á costa de la empresa en la casa consistorial un aparato de comprobación igual á los adoptados por el ayuntamiento de Madrid;

Penar con multas de 125 pesetas á la empresa cuando el gas no reuna las condiciones estipuladas, falta que en el actual contrato carece de penalidad;

Limitar á cien litros el consumo máximo en una hora, de un mechero que produzca una luz igual á la de una lámpara Cárcel número 1;

Una economía de 22 por ciento á favor de los consumidores particulares sobre el precio actual por igual cantidad de luz;

Poder utilizarlo para iluminaciones, calefacción y como fuerza motriz para pequeñas industrias; y por último la obtención del coke á bajo precio para las cocinas.

Me parece, pues, que un asunto que reporta tantas ventajas y beneficios para toda clase de intereses, es, bien podía merecer de *La Democracia*, ya que no aplausos, al menos su conformidad y su silencio; que no es la censura inconsciente y apasionada prenda de corazones nobles y generosos.

Creo haber demostrado cumplidamente á *La Democracia*, que todas sus censuras y apreciaciones carecen de fundamento y exactitud, así como que su director, ni como periodista, ni como concejal, ni como hombre de partido ha estado á la altura de su misión. En su consecuencia, espero que *La Democracia*, reconociéndolo así, se apresurará, con la rectitud de intenciones y la buena fé que dice preside todos sus actos, á confesar sus errores y reparar los males que con su insensata conducta ha producido dentro de la administración municipal y del partido republicano.

Y á los desdichados que piensan que mi pluma

se mueve impulsada por bastardos intereses, yo los perdono, porque harta desgracia tienen con carecer de la inteligencia necesaria para comprender el alcance de ciertos actos y lo que el hombre delicado se debe á sí mismo.

A esos desgraciados yo los compadezco por el pobre concepto que de la dignidad personal tienen formado, y les aconsejo que lejos de formar miserables juicios de quien tiene conciencia del cumplimiento de sus deberes, procuren imitarle para poner coto á las demasías y atropellos de los funcionarios públicos enseñándoles que no impunemente se puede faltar á las leyes, á la justicia y á la razón.

Y no molestando á usted más le saluda atentamente s. s. s. q. b. s. m.

JUAN ALVAREZ BOCALANDRO.

Asuntos del día

Ha salido una R. O. disponiendo vuelva á hacerse cargo de la Dirección de Contabilidad del Ministerio de Marina el ilustrado Intendente nuestro amigo respetable don Joaquín Aranda y Pery, que á estas horas conceptuamos ya puesto al frente de los asuntos importantes de su elevado cometido.

Al mostrar nuestra adhesión á ese nombramiento, no podemos menos de hacernos eco del agrado con que se recibió en todos los elementos de la Marina que consideran al señor Aranda, como á uno de los Jefes más indicados para ese alto puesto por su talento y por el amor que tiene á la Armada, máxime hoy en que los intereses de la misma están puestos en tela de juicio.

Felicitemos al señor Aranda y deseámosle con vehemencia fortuna y tacto en esta segunda época de su gestión en los centros de la Marina.

Desde Madrid

Madrid 27 de Mayo 1889

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Después de haber celebrado un Consejo formal y dos semi-consejos, ó consejos; de haber paseado por los frondosos y aromáticos jardines del real sitio y de haber almorzado opíparamente, los Ministros regresaron á Madrid á las siete de la tarde procedentes de Aranjuez. Vinieron muy satisfechos, ó lo aparentaban, como si viviesen en el mejor de los tiempos, completamente felices y ajenos á todo género de conjuraciones y martingalas de políticos más ó menos ambiciosos é inquietos.

La fisonomía de los Ministros era, digo, tan risueña, tan complaciente que alguien pensó:

—El Gobierno trae el decreto de término de legislación, si no es el dedisolución. Y así que vienen los Ministros más contentos que unas Pascuas.

Pero esa sospecha no tuvo confirmación plena cuando se supo lo que los Ministros habían tratado. Primero, en el consejo celebrado á la ida, se convino en mantener la conducta de energía, como el mejor medio de *hacer miedo* entre los conjurados. Y este acuerdo fué ratificado en Aranjuez, en el segundo consejo, al que asistió el Ministro que está de jornada que es el de Fomento. De modo que por este lado parece el Gobierno convertido en el *coco* de los disidentes, aunque esas decantadas energías no se aparejen bien con algo que el lector verá más adelante.

Y ahora reseñemos algo de lo ocurrido en el Consejo con la Reina; y digo algo, porque todo lo que *pasó* solo lo saben los ministros y ellos, claro está, solo han dicho á los periodistas lo que les conviene no tener callado.

Parece que el Ministro expresó la conveniencia de que las Cortes se abran nuevamente para que queden aprobadas algunas leyes de carácter urgente tales como las que señalan las furzas de mar y tierra para el próximo año económico, las reformas militares etc., etc.

Pero este deseo de D. Venancio es ocasionado á graves contratiempos que no se ocultan á Sagasta. Si reanuda la legislación no puede evitar el debate económico. Supongamos que sí se reanuda. Necesariamente ha de suceder una de estas dos cosas: ó preside ó no preside Martos. En el primer caso, la mayoría volvería á indignarse y se reproduciría el escándalo. Pero demos de barato que la mayoría reconociese la autoridad de D. Práxedes y dejase de acometer á Martos. ¿Qué sucedería entonces? ¿Se apaciguarían las pasiones y no tendría el conflicto nueva trascendencia? Nada de eso. Los republicanos, sobre quienes no tiene autoridad Sagasta—oficialmente al menos—presentarían el voto de censura que tienen anunciado y los conjura los opondrían á este el voto de confianza. De suerte y manera que el debate político surgiría inevitablemente, se echaría encima el mes de Julio con sus calores engendradores de perezas, y por ley física habrían de cerrarse las Cortes, sin que se hubiesen discuti-

do ninguna de las leyes que á la hora presente están empantanadas.

Como esto es obvio y claro como la luz meridional, la impresión que está más generalizada entre las gentes cultivadoras de la política es la de que no se hará esperar mucho el decreto de término de la legislatura.

No lo trajo ayer Sagasta, pero irá por él cualquier día á Aranjuez. Lo que hay es que necesita justificar á la reina el decreto de suspensión, haciendo como que trata durante el interregno de suavizar asperezas; labor que de antemano sabe Sagasta que ha de resultarle infructuosa.

Y en vista de esto que apunto, no es aventurado suponer que no habrá Cortes hasta el Otoño. A mayor abundamiento de probabilidades, esta es también la suposición de los conjurados.

Suyo affmo.—El Corresponsal.

Correo de Galicia

Llegó á la Coruña procedente de Madrid, el aventajado violoncellista del Real, don Ricardo Castro Chané.

Se ha concedido á D. Germán Echevarría, autorización para establecer el teléfono entre Betanzos y una fábrica de su propiedad.

El capitán de carabineros D. Pedro Seijo y Aviñoa, ha sido destinado á la comandancia de la Coruña.

En todas partes crecen disidencias.

Dicen de la Coruña:

«En la reunión celebrada el domingo por el partido republicano progresista, se acordó elegir nueva Junta directiva, fijando el día de la elección para el domingo.

Los concurrentes á la reunión se cruzaron sus impresiones, que no son muy halagüeñas para el partido, según parece.»

La Gaceta publica el traslado á Sevilla del delegado de Hacienda de esta provincia, D. Valentín García del Busto, reemplazándole D. Antonio Mosquera, que desempeña igual cargo en Pontevedra; para este puesto, D. Amador Montalvan y para la Delegación de Lugo, D. Nicolás García Sanchez.

Escriben de Vigo que ha sido arrollada por el tren-correo de la noche del 22 del actual, y en el kilómetro número 64 de la estación de Arbo, una mujer que cruzaba la vía en aquel momento, quedando muerta en el acto.

Después de una cruelísima dolencia ha fallecido en Pontevedra el ex-diputado á Cortes y Senador del Reino por esta provincia, Sr. D. Juan Manuel Landa Perez.

El día 2 de Junio próximo se verá en juicio oral y público, ante la Audiencia de Orense, la célebre causa del asesinato de Cenlle.

El Fiscal pide para los procesados, en sus conclusiones provisionales, la pena de muerte.

Ha sido destituido el Ayuntamiento de Vigo.

En el colegio de abogados de la Coruña ha tenido lugar anteayer la elección, de decano del mismo, siendo reelegido el señor don Maximiliano Linares Rivas; y para la Junta de gobierno los señores don Ramón Blanco Rajoy, don Juan Antonio Calderón, don Luís Veira, don Daniel Suarez, don Angel Hermosilla y don Antonio Herbest del Rio.

Para tesorero, don Saturnino Villelga, y secretario resultó elegido don Enrique Alvarez Mir.

Nuestra más sincera enhorabuena al apreciable amigo y correligionario señor Linares Rivas, enhorabuena que hacemos extensiva también á sus demás compañeros de foro por la merecida distinción y confianza de que han sido objeto.

Continúan acariciándose grandes esperanzas de que el reo condenado á muerte por la Audiencia de la Coruña, Cayetano Lopez, obtendrá el indulto de la última pena.

EL BEATISIMO JUAN DE PRADO

Ayer, martes, llegaron á Santiago las reliquias sagradas del B. Juan de Prado, mártir insigne de la orden franciscana y patrono de las misiones de Marruecos.

El acto revistió la mayor solemnidad. Las tropas de la guarnición cubrieron la carrera.

El Prelado de Lugo acompañó al señor Arzobispo en la procesión.

Las santas reliquias han sido depositadas en la Catedral.

He aquí ahora unos ligeros datos biográficos:

El B. Juan de Prado fué natural de Morgobrejo (León), é hijo de ilustre familia de

Andalucía. Estudió en la célebre Universidad de Salamanca ciencias humanas; pero ansioso de más elevada doctrina, resolvió seguir á Cristo, Sabiduría de Dios, ingresando en la Orden de S. Francisco.

Abrasadado en caridad, ya desde el noviciado pretendía llevar la luz del Evangelio aunque fuese al fin del mundo; díjole entonces su maestro, que estos vehementes deseos era preciso dejarlos para mucho más adelante. Resignándose el futuro mártir ante la inescrutable providencia de Dios, pasó su juventud predicando en el país la palabra del Señor, con gran fruto de las almas. Si su palabra santificó por mucho tiempo aquellas regiones, su ejemplo admiró siempre á sus hermanos de la Religión, y por eso al erigirse la Provincia franciscana de S. Diego, fué escogido para su primer Ministro Provincial. Ultimamente Urbano VIII le confió la misión de Berbería.

Llegado, despues de vencidas gravísimas dificultades á Marruecos, capital del imperio del mismo nombre, alentaba á los cristianos cautivos administrándoles los Sacramentos, é impidiendo con sus santos consuelos á todos, y sus ardientes exhortaciones, que aquellos infelices renegasen de su fé, con cuya apostasia quedarán libres de aquella misérrima esclavitud.

Esta conducta irritó al Sultán, quien hizo aprisionar y cargar de cadenas al ilustrado misionero. Este, besándolas exclamó: «¡Ahora conozco bien, Dios mio, tu amor para conmigo, porque ¿cuando merecí yo el galardón de llevar estas cadenas por tu gloria?» De igual manera, y con igual tranquilidad, el varon de Dios bendecía al Señor cuando, sin quitarle grillos, ni cadenas, le obligaban á moler carbón para la pólvora, y cuando con frecuencia era apaleado y abofeteado por el insolente carcelero.

Llevado muchas veces á presencia del Sultán, habló á éste de la fé católica con tan insinuantes razones, que el mismo Sultán confesó que en teoría había quedado convencido. Pero esto no convenia al tirano, y mandó atormentar al mártir, verdadero imitador de Cristo, haciéndole atar á una columna de mármol y azotar con tal rigor, que no faltó mucho para que así terminara su martirio. Por último, despues de abrirle el Sultán mismo una horrible herida en la cabeza y de haberle atravesado con una saeta, mandó á sus guardias que le acabasen á sablazos, y despues semivivo todavia, fué arrojado en una hoguera. El moribundo entonces púsose en pié con el postrer esfuerzo anunciando el Evangelio á la impia turba de moros que lo circundaba claridad.

El Papa Benedicto XIII le beatificó solemnemente, y se trata de su canonización.

Las Reliquias del mártir fueron primeramente, trasladadas desde Marruecos á Sevilla; y ahora son conducidas á Santiago por el Rvmo. P. Sienz para ser veneradas en el Colegio de misioneros de Marruecos, de cuyas misiones ha sido canónicamente instituido Patrono el B. Juan de Prado.

Han sido destinados á la reserva de Orense el teniente coronel de Infantería don Gabriel Gelabert Vallecido; á la de Padrón, don Calixto Ferrer; á la de la Coruña, el comandante don Ramón Argüelles; á la de Monforte, el de la misma clase don Alfredo Dornell; á la de Orense el idem don Domingo Racio; y á la de Tuy el idem don Julio Hurtado.

Salió de Santiago para la Coruña por asuntos del servicio el habilitado y teniente de infantería señor don Eduardo Briant.

El señor Arzobispo de Compostela visitó los conventos de Santa Clara y del Carmen.

Han sido destinados al Archivo general de Galicia los ayudantes del cuerpo de Archivero, Bibliotecarios y Anticuarios, señores don Sebastián Palacios y don Fernando Ved, procedentes del Archivo general de Simancas y del Universitario de Valladolid, respectivamente.

Se ha recrudecido en el distrito de Muros la epidemia leprosa.

Los pueblos más castigados son Louro y Serres.

Baste decir á que punto llega el horror de ese padecimiento que hay atacados que se hallan sin dedos en las extremidades y otros se encuentran completamente desfigurados por los tubérculos que les borran por completo los contornos naturales del rostro.

Crónica marítima

En el último Consejo de Ministros se ha tratado extensamente de los cruceros concedidos á la casa Rivas Palmers de Bilbao.

Al decir de un colega de la Corte, lo que más tiempo ocupó á los consejeros responsables fué la discusión del contrato con dicha casa, discusión que sostuvieron principalmente los ministros de

Hacienda y Marina. Parece que al acordar la construcción de los cruceros, se atendió más á fijar las condiciones técnicas de dichos buques que á los detalles de la parte económica, en lo que respecta á plazos y otras condiciones. Para terminar definitivamente el asunto, se autorizó al ministro de Marina para que firmara la escritura en las condiciones más favorables que pudieran obtenerse para el Estado.

El ministro de Marina expuso á la consideración de sus compañeros la necesidad en que se veía de pedir un suplemento de crédito por valor de dos millones de pesetas, para atender á necesidades urgentes del ministerio.

El asunto fué objeto de discusión y estudio, acordando por fin consultar al Consejo de Estado si había antecedentes que justificasen la concesión del dicho suplemento de crédito, estando en suspenso las Cámaras.

El coronel de Infantería de Marina D. Félix Salomón dió el sábado último su anunciada conferencia en el Centro Militar.

Describió con mucho colorido todos los incidentes del combate de Tolón y tuvo momentos de inspirada elocuencia al hacer elogio del Marqués de la Victoria, considerándole como una personalidad indiscutible.

El orador fué muy aplaudido.

CONSTRUCCIONES NAVALES EN CHILE

Las acordadas recientemente por el Gobierno chileno son las siguientes:

El gran blindado.—Ha sido contratado con la casa «Forges et Chantiers de la Méditerranée», la cual se compromete á construir el poderoso acorazado por la suma de 391.000 libras esterlinas, sin contar con la artillería. El desplazamiento de esta nave, que será la más poderosa de las escuadras del Norte y Sud América, será de 6.670 toneladas; su máquina tendrá un poder de 12.000 caballos; en la prueba oficial deberá andar durante seis horas á razón de 17 millas por hora, y en una prueba de otras seis, á razón de 19 millas por hora: las carboneras deberán tener capacidad para 800 toneladas de combustibles; el blindaje será de 12 pulgadas, con placas de acero Schneider, del Creusot. El buque se entregará concluido dentro del plazo de 27 meses, á contar desde el 1.º Marzo del presente año, y en estado de recibir su artillería, que será superior en poder á la del acorazado español *Pelayo*.

Cruceros.—Se construirán dos de 2.080 toneladas cada uno, con capacidad en sus carboneras para 300 toneladas de combustible, con fuerza en sus máquinas de 5.400 caballos, que deben dar un andar natural de 17 millas por hora y de 19 con tiro forzado.

Estos buques, que serán de acero Schneider, deben ser entregados en el plazo de 18 meses para recibir su artillería, la cual equivaldrá en poder á la del crucero *Esmeralda*.

El coste de uno de estos buques con artillería es de 124.000 libras esterlinas.

Caza-torpederos.—Se dotará la escuadra con dos de estas naves de 500 toneladas cada una y de un andar natural de 22 millas por hora.

Las máquinas tendrán la fuerza de 4.000 caballos; las carboneras, capacidad para depositar combustible que permita andar 3.500 á razón de 11 millas por hora.

Cada uno de estos buques irá armado con un cañón de diez centímetros, proyectil de 28 libras seis cañones de cuatro libras, dos ametralladoras de una pulgada y cuatro tubos lanza-torpedos Whitehead.

Las máquinas serán protegidas por dos cubiertas de acero.

El alumbrado será eléctrico.

Cada uno de los caza-torpedos costará 66.000 libras esterlinas.

Escampavias para estudios hidrográficos.—Estos buques serán dos, del tipo del *Toro*, con 136 toneladas y máquinas de 350 caballos de fuerza, que deben dar una velocidad de 11 millas por hora.

Cada uno importará 7.000 libras esterlinas y serán entregados dentro del plazo de seis meses.

DOS BUQUES DE PLATA

Cuando se celebró el jubileo de la reina de Inglaterra, en 1887, una comisión de oficiales de marina decidió ofrecer á su soberana los modelos, hechos de plata, de los dos buques de guerra considerados en sus respectivas épocas como los más poderosos elementos de combate.

Es el uno el navio de tres puentes llamado *Britannia* que fué botado al agua en 1820. El otro es el actual acorazado *Victoria*.

Ambas reproducciones están hoy día terminadas y llaman poderosamente la atención en Londres. Para dar idea de la precisión con que han sido ejecutados ambos modelos, bastará saber que se han tenido que labrar y ajustar más de 9.000 piezas de plata y que se han empleado en la construcción del aparejo 1.500 metros de hilo de aquel metal.

Con esas dos reproducciones á la vista pueden perfectamente estudiarse los cambios que ha experimentado en lo que va de siglo la marina de guerra. Bastarán algunos datos comparativos para darse cuenta de ello.

El *Britannia* desplazaba 4.677 toneladas y no lanzaba por andanada más que 2.980 libras de hierro con 600 de pólvora.

El acorazado *Victoria* desplaza 10.470 toneladas y cada uno de los dos cañones de 111 toneladas montados en sus torres, lanzan un proyectil de 1.800 libras con 960 libras de pólvora; de manera que la fuerza destructora de un solo cañón de los actuales equivale casi á la de 60 piezas de la artillería antigua.

La dotación del navio de tres puentes era de 1.100 hombres, mientras que para el acorazado son suficientes 550.

VIAJE RAPIDO

El viaje realizado á principios de este mes por el magnífico vapor *City of Paris*, de la empresa

Inman, ha sido el más rápido de cuantos se han hecho entre Queenstown y Nueva-York.

El *Etruria*, que se consideraba como el buque de más andar hasta ahora, en su viaje más rápido entre Queenstown y Nueva-York empleó 6 días, una hora y 55 minutos, y ha sido vencido por el *City of Paris*, que ha recorrido igual trayecto en 5 días, 23 horas y 7 minutos; esto es, 2 horas y 48 minutos menos que su rival.

El *City of Paris* no solo ha hecho el viaje más rápido sino que también ha realizado en una singladura el mayor número de millas hasta hoy recorridas por vapor alguno, esto es 511; 6 millas más que el *Etruria*, á razón de 21 millas 3 décimas por hora.

El *City of Paris* salió de Queenstown el día 2 del corriente Mayo, á la 1ª48 de la tarde y llegó á Sandy Hook el 8 del mismo á las 8'15 de la mañana.

El total de millas recorridas por dicho vapor fué de 2.855 en esta forma: 445 en la primera singladura y 492, 504, 505, 511 y 398 en las siguientes.

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Ha sido destinado á la comandancia de Algeciras el teniente de navio D. Francisco Cardona y Perez.

—El teniente de navio D. Fernando Rodriguez Thevenot ha sido destinado al apostadero de la Habana.

—Ha obtenido placa de San Hermenegildo el teniente de infantería de marina D. Francisco García Gonzalez.

—Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navio de primera clase don José Osterer y Grelós.

—Ha sido nombrado tercer maestro de herreros de ribera del arsenal de Cartagena D. Bernardo García Lopez.

La *Correspondencia de España* recibida hoy dice que no es cierto que vaya á ser desarmado el acorazado *Pelayo*. Por el contrario—añade—será dicho buque la capitana de la escuadra de instrucción.

El vapor *Don Juan*, correo de Manila á Yap, se ha visto precisado á regresar al punto de procedencia por haber ocurrido á bordo varias defunciones de resultados del cólera.

El 26 fondeó en la Habana sin novedad el vapor correo *Alfonso XIII*, saliendo el mismo día con dirección á la península el *Antonio Lopez*.

Dice *La Correspondencia de España* que ha ingresado en el cuerpo jurídico de la armada, con el empleo de auxiliar, el asesor de la comandancia de marina del Ferrol D. Juan Francisco Mille y Suarez.

Se ha dispuesto que los destinos de jefes de la inscripción marítima sean desempeñados por capitanes de navio de la escala de reserva.

Han llegado á Aranjuez 11 marineros procedentes de Cartagena, para el servicio de las reales faluas.

El Sr. Martinez Rivas conferenció con el ministro de Marina.

Parece que los Sres. Rivas-Palmers no aceptan las modificaciones del contrato para la construcción de los cruceros en Bilbao, acordadas en consejo de ministros.

Dicen de Cartagena: «Todas las tardes atracan al costado del *Pelayo*, multitud de botes que conducen gran número de curiosos ansiosos de visitar el magnífico acorazado.

La amabilidad del comandante y oficiales del buque facilitan en gran manera el examen de la complicada máquina de guerra.»

Es probable que en la próxima semana salga para Cartagena el general Rodriguez Arias á revisar el acorazado *Pelayo*.

Se dice que acompañarán al ministro de Marina en esta excursión el vicealmirante D. Juan Antequera, que ordenó la construcción del referido buque, y el director del material, contralmirante Sr. García Tudela.

La escuadra de instrucción del Mediterráneo la comandará desde el próximo mes de Junio el acorazado *Pelayo* y los cruceros *Reina Regente*, *Reina Cristina*, *Navarra* é *Isla de Luzón*.

Del interior

Suma, y van dos casos amorosos parecidos en este partido judicial, aparte de otros que fueron á resolverse á Buenos-Aires.

He aquí la historia: Un marido se escapó de su casa, hace pocos días, en compañía de la sirvienta.

El sábado llegó la pareja á la Coruña, desde Somozas, punto donde residían, con el propósito de ausentarse para la América del Sur.

El domingo, cuando más entretenidos estaban el infel esposo y la decidida fregonera en los soportales del Gobierno civil de la provincia, se presentó la mujer de aquel, produciéndose tal escándalo que hubo necesidad de llevarlos á la inspección de Vigilancia, de donde se dió cuenta de esta historietita al juzgado.

Ayer se recibió en esta ciudad la correspondencia que condujo desde la Habana á la Coruña el vapor *Cataluña*.

Es este el primer vapor expedicionario que ha salido a la vecina capital, respondiendo á una R. O. que gestionan para revocar los santanderinos.

Con tal objeto celebraron el domingo una manifestación.

Al respetable amigo nuestro el inspector de Sanidad de la Armada D. Juan Acosta, que ejerce sus servicios en Cartagena, le han sido concedidos dos meses de licencia para el Ferrol.

Dentro de breves días, debe llegar á esta ciudad.

Varios diputados provinciales de la Coruña han conferido poder al letrado de Colegio de Madrid, Sr. Fernandez Soler, para que, á nombre de los mismos, formule demanda contenciosa contra la real de 22 de Febrero último, dictada por el ministerio de la Gobernación, que confirma un acuerdo del gobernador civil de esta provincia, en virtud del que, y contra la opinión de la mayoría de la Diputación coruñesa, se adquiere para escuela práctica de agricultura la finca llamada «Huerta del general», de cuyo asunto se ha ocupado casi toda la prensa gallega, calificando de «escandaloso negocio.»

La misa que debía celebrarse mañana á las nueve y media en la capilla del Hospital de Caridad, se trasladó á las ocho y media.

Será solemnizada por las mercenarias, acompañadas al órgano.

Mañana se celebran romerías en Lodairo de puente de Freixeiro, en Lodairo de Franza y en la Cabana.

Los vapores tranvías harán escala en este punto para facilitar la expedición allende la ría y la del Seijo sostendrá toda la tarde el itinerario haciendo viajes extraordinarios, si es preciso.

Dícese de público que un vecino de esta ciudad ha legado en su testamento al morir 10.000 pesetas para las hermanitas de los pobres, con destino á la continuación de las obras del edificio en que habitan.

Leemos en la *Gaceta de Galicia* de Santiago correspondiente al lunes:

«Hemos visitado ayer en Villagarcía, el cañonero *Mac-Mahón*, que hace días fundeó delante del Palacio de Vista Alegre hermosa posesión de la Duquesa de Medina de las Torres.

El Sr. Comandante del cañonero, así como la oficialidad nos recibió con la galantería que distingue á nuestros marinos.

El barco nos llamó extraordinariamente la atención y salimos encantados de las buenas condiciones que reúne, lo que dá una idea muy favorable de los arsenales de España.

Hoy abandonó el cañonero aquellas aguas, habiendo rumbo á Marín.»

Entró en la Secretaría de la Audiencia del territorio, la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad, sobre lesiones inferidas á Nicolás Rodríguez y su esposa Josefa Romero Pita.

Por concepto de consumos ingresaron en la Administración de impuestos 1.705'93 pesetas el Ayuntamiento de Moeche y 4.938 el de Serantes.

Creese fracasado el viaje al Ferrol del señor Pi y Margall.

Según telegrafían á un periódico coruñés el conocido tribuno no piensa salir este verano de Madrid.

Consecuencias de habilitar las calles más céntricas y transitadas para el movimiento de carros:

Habla *La Democracia*:

«Una desgracia estuvo á punto de ocurrir esta mañana á las nueve en la calle Real, frente la sastería del señor Cortés.

Un carro hubiera pasado sobre una criatura de pocos años, si el conductor no hiciera esfuerzos para detener al animal y el municipal de punto no hubiese acudido presuroso á sacar la criatura de debajo de los pies del caballo.»

De hoy á mañana elevará la Alcaldía al Gobierno civil, las ternas proponiendo los vocales que han de formar parte de la Junta local de Sanidad.

Corresponde nombrar á tres médicos, un cirujano, un veterinario y tres padres de familia.

Algunos operarios del Arsenal se disponen á tomar pasaje en los vapores anunciados para salir el 31 del corriente de la Coruña, con rumbo á las Américas del Sur.

Brevemente se abonará el primero y segundo trimestre de la subvención señalada por el Estado á favor de las escuelas mixtas de la provincia.

Varias personas se han acercado á nuestra Redacción, con objeto de conocer las ventajas ofrecidas por la Empresa de los vapores tranvías al pasaje.

Como de iguales dudas pudiera participar la mayoría del público cúmples advertir que las rebajas establecidas son las siguientes:

Billetes de ida y vuelta á la Graña 40 céntimos popa, 20 proa; á Mugardos 50 popa, 30 proa; al Seijo 60 céntimos popa, 20 proa.

Los billetes de sola expedición sólo han sufrido rebaja al Seijo que se fija en 30 céntimos á popa y 10 á proa.

Lo mismo, lo mismo que en el Ferrol: «El alcalde de Barcelona, ha prohibido la mendicidad en aquella villa, disponiendo que se coloquen en las entradas de las principales calles unos

rótulos en que tal disposición se indique, como se hace en muchas poblaciones del extranjero.

Ha tenido que guardar cama molestado por una pertinaz dolencia, afortunadamente no de gravedad, nuestro particular amigo D. Ildefonso Sanz. Deseámosle sinceramente un rápido y completo restablecimiento.

Desde el domingo se hallan en nuestra ciudad dos padres franciscanos, acopiando limosnas para la orden á que pertenecen.

Con gran solemnidad se ha celebrado en la mañana de hoy la función de ofrecimiento de las flores de Mayo en la iglesia de San Julián.

Por la tarde tendrán lugar con la misma pompa los ejercicios del día, terminándose con la reserva.

El templo se halla lujosamente decorado y con una iluminación profusa.

El soldado de Infantería de Marina Francisco Chamadoira, continúa en el Hospital militar en estado gravísimo y con pocas esperanzas de vida.

Un sargento de Infantería fué presa de un accidente, estando ayer tarde en la Iglesia de San Julián.

Conducido á su casa por unos soldados y propinándole los auxilios de la ciencia experimentó pronto una ligera mejoría.

El viernes terminarán en la Escuela naval los exámenes de ingreso, y el lunes probablemente, empezarán los de fin de semestre.

La *Correspondencia de España* aclarando dudas en un asunto que afecta al interés general.

«Es cierto que la constitución no establece el principio obligatorio de que hayan de fijarse las fuerzas de mar y tierra antes del fin del año económico, sino dentro del año solar, porque no hace distinción de ningún género el artículo constitucional.»

Hace ya días obran en poder del señor Juez de Instrucción las listas de los jurados ultimadas por el Juzgado municipal.

Ha sido contratado por el *Centro Recreativo* el conocido pianista señor Braña (D. E.), habiéndose establecido el piano, con tal motivo, en el piso alto destinado á ambigü.

De tarde y noche dedica el señor Braña algunas horas á solaz de los socios.

Parece que hay gran demanda de billetes para el espectáculo de esta noche.

Y es natural. Se trata del anuciado estreno de una obra dramática, original de un conocido periodista coruñés y pundonoroso militar.

—Por no haberse reunido....
—Enterados ¡No diga V. más!
—Permitan ustedes, que siempre se llena un huequecito.

Por no haberse reunido el lunes número suficiente de concejales para celebrar sesión ordinaria, hoy tendrá lugar la supletoria.

En la ancha avenida de la Capitanía general ha sido sustituida una de las tres columnas allí fijadas para el servicio de los focos eléctricos, (arco voltaico.)

Segun nos participa una persona que se considera enterada de las bases sobre que descansa el Convento de Madres de la Enseñanza inaugurado en el Ferrol, no tiene, como dijimos equivocadamente, participación en la fundación de dicho Convento la señora marquesa de Vilana.

Por el contrario, el Convento lo funda la Reverenda Madre Superiora doña Teresa Mías, bajo el patronato de doña Amalia Quer.

Con estas salvedades, que gustosos hacemos, resultan aun más estimables las manifestaciones que en carta nos hizo la señora Marquesa.

A falta de terrenos apropiado no han podido aun dar principio las obras del nuevo edificio, destinado á Convento de las RR. MM. de la Enseñanza.

Mañana, si el tiempo lo permite, habrá lucido baile público en la alameda de la Graña, de cuatro de la tarde á nueve de la noche. La orquesta será de cuerdas, compuesta de 4 violines, 2 bandurrias, 4 guitarras y 2 flautas.

Se están celebrando las rogativas de Mayo. Hoy salió procesionalmente el clero con cruz alzada de la parroquia á la capilla de Dolores.

Muy en breve se abrirán las clases en el Convento de la Enseñanza y segun tenemos entendido será revestido el acto de la mayor solemnidad posible.

Habrà discurso de apertura y será entonado un himno alusivo á las jóvenes ferrolanas.

Malos anuncios.

Parece que los tabajeros tratan de ponerse en inteligencia para subir el precio de la carne.

La libra que hoy se vende á dos reales se trata de fijar en 60 céntimos.

La innovación regirá desde 1.º de Junio.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 28

Nacimientos

José Fernandez Aguado.
María García Vazquez.

Defunciones

Juan Fernandez Diaz, 14 días.
José Sandomínguez Barros, 1 año.
Francisca Brañal Lopez, 75 años.
Teresa Dominguez Martinez, 3 años.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 7 t.

El salón de conferencias estuvo muy concurrido.

El único personaje de significación que ha parecido por dicho centro político, fin el general Lopez Dominguez.

Examinando la cuestión de actualidad, dijo que el Gobierno tuvo en su mano la solución del conflicto, dejando á las minorías monárquicas que defendieran el voto de confianza. El Gobierno podía manifestar que aceptaba el voto, sin perjuicio de que la mayoría, si disenta del presidente del Congreso, expresase su disonimiento.

Pero—añadía el general—el Gobierno no obró de esta suerte, por que entendía que el voto de confianza lo era de censura para los «alborotadores», entre los cuales había algunos ministros.

Respecto á la suspensión de las sesiones, no acepta el señor Lopez Dominguez otras opiniones muy extendidas, creyendo que no podrá ser duradera, por que si el señor Sagasta pidiese á la Reina el decreto de término de legislatura, sería hacer responsable á la Corona de una cuestión puramente parlamentaria y esto no puede admitirse, siendo á juicio del general poderes independientes la Corona y el Parlamento.

Está dispuesto el general á sostener la actitud en que se colocó en las últimas sesiones y resuelto á mantenerla con energía.

Madrid 27, 8'15 n.

En casa del señor Martos hubo una segunda reunión de los conjurados.

Insistieron en sostener la conducta que vienen siguiendo y si las sesiones se reanudan, responder con unidad y energía á cualquier acto de violencia parlamentaria.

Creese, que no se reunirán las Cortes hasta Noviembre.

Madrid 27, 8'30 n.

Se han recibido telegramas de Montero Rios anunciando á sus amigos que retardará algunos días su regreso. Advierte que para evitar interpretaciones se abstiene de emitir su opinión sobre la política del día, y recomienda á sus amigos que ajusten sus actos á un correcto ministerialismo.

Snpónese que á primeros de Junio habrá regresado á la corte el Sr. Montero Rios.

Madrid 28, 9 n.

El viernes se dará lectura de la sentencia que recaiga en el proceso del crimen de la calle de Fuencarral.

Es inexacto que los conjurados piensen en la publicación de un manifiesto, pues defenderán sus principios en la prensa y en el Parlamento.

Madrid 28, 9'10 n.

Está asegurado el triunfo del señor Rosa de Togores, candidato conservador para diputados á Cortes, por el distrito de Sahagún.

Con el presidente del Consejo de Ministros conferenciaron el ministro de la Guerra y el señor Puigcerver.

Son muchos los Diputados y Senadores que abandonan la Corte.

Madrid 28, 9'15 n.

Telegrafían de París que se ha celebrado hoy un banquete de 300 cubiertos en el Hotel del ministro de Comercio, á invitación de monsieur Tirard y en honor de los comisarios extranjeros y presidentes de las secciones de la Exposición Universal.

Después del banquete, hubo recepción de expositores.

Madrid 29, 1 m.

En la Cámara francesa ha tenido lugar una sesión tumultuosa á consecuencia de una interpelación hecha al Gobierno por el procesamiento del general Boulanger

Los ánimos excitadísimos convirtieron el Parlamento en una confusa gritería. La Cámara puso término á su actitud aprobando un voto de censura contra monsieur Cassañac.

Madrid 29, 7'40 m.

La «Gaceta» publica una Real disposición resolviendo que los concejales interinos nombrados oficialmente, por virtud del art. 46 de la Ley, continúen en sus puestos hasta la renovación de los Ayuntamientos.

Madrid 29, 8'10 m.

Los gamacistas están dispuestos á transigir deponiendo su actitud hostil al Gobierno, si este hace concesión de las reformas económicas prácticas elevando las economías á 40 millones de pesetas.

Ignórase que resultado se obtendrán de estas bases de conciliación, que empiezan por disgustar al ministro de Hacienda.

Madrid 29, 9 m.

El señor Romero Robledo por conducto de su órgano en la prensa declara que mantendrá su independiente actitud.

Dice además que se aleja de los conjurados con los cuales sólo coincide en un punto: el de la cuestión económica.

Bolsa 4 por 100 interior 76,50.

Espectáculos

TEATRO CIRCO

COMPANIA COMICO-DRAMATICA

FUNCION PARA HOY MIERCOLES 29 DE MAYO DE 1889

1.º Sinfonía.
2.º Estreno de la magnífica comedia en tres actos y en prosa, original de un distinguido escritor, que lleva por título

La mejor nobleza

3.º El juguete cómico en un acto y en prosa de D. Calixto Navarro titulado:

Hija única

A las ocho y media en punto.

Entrada general, 2 reales.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

PARA CARRIL, VIGO, CADIZ, MALAGA, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona, saldrá de este puerto del 30 al 31 del corriente el vapor español

ANSELMO

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

Las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza)

purgantes, lavantes y depurativas, eficaces en todas las disposiciones del estomago y enfermedades derivadas de malas digestiones se hallan en cajas á Pla. 1.—y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en las casas de D. José San Román y D. Manuel Pujin, Farmacéuticos.—Ferrol.

Colegio de primera y segunda

enseñanza bajo la dirección de don Guillermo F. Lopez.

Desde el 15 está abierta la matrícula; continuando la preparación en matemáticas y teneuría de libros teórica y practicamente.

REAL, 43, PRAL.

(Al lado del Centro.)

LOS CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

DE LA CASA DE

VICTOR CASTRO Y LOPEZ (DE SARRIA)

que por su esmerada elaboración están considerados por lo mas superior y selecto que se conoce, se venden en Ferrol, en los acreditados establecimientos de don Andrés Ortega, don José Caramelo, don Manuel Lopez, don Pablo Costea y don Galo Liste.

Probad y os convencereis.



VAPORES TRANVIAS

EN LA RIA DEL FERROL
SERVICIO DIARIO

COMBINADO CON EL VAPOR A CORUÑA
SERVICIO DE VERANO

Salida del muelle de Ferrol		Salida de los muelles del Seijo Mugardos.	
HORAS	MINUTOS	HORAS	MINUTOS
Mañana.	á las 5	Mañana.	á las 5 30
id.	id. id. 7	id.	id. id. 8 15
id.	id. id. 9	id.	id. id. 9 45
id.	id. id. 10 30	id.	id. id. 11 30
Tarde	id. id. 12 10	Tarde	id. id. 1 30
id.	id. id. 2	id.	id. id. 2 30
id.	id. id. 3	id.	id. id. 3 30
id.	id. id. 4	id.	id. id. 4 30
id.	id. id. 5	id.	id. id. 5 30
id.	id. id. 6	id.	id. id. 6 30
id.	id. id. 7	id.	id. id. 7 30

IDA		REGRESO	
	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Ferrol á Graña 1.ª clase	0'25	Mugardos á Ferrol 1.ª clase	0'30
id. » » 2.ª »	0'15	id. » » 2.ª »	0'20
id. » Mdos. 1.ª »	0'30	id. » Graña 1.ª »	0'25
id. » » 2.ª »	0'30	id. » » 2.ª »	0'15
Graña » Mdos. 1.ª »	0'25	Graña » Ferrol 1.ª »	0'25
id. » » 2.ª »	0'15	id. » » 2.ª »	0'15
Ferrol » Seijo 1.ª »	0'40	Seijo » » 1.ª »	0'40
id. » » 2.ª »	0'25	id. » » 2.ª »	0'25

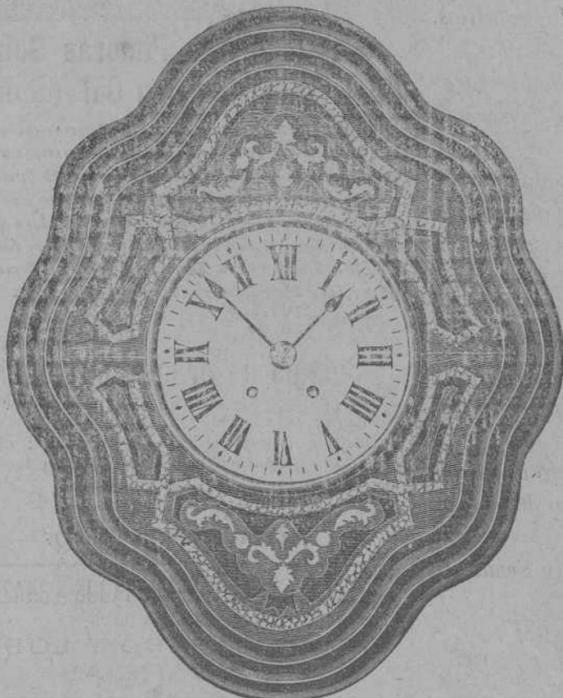
TARIFAS

CARGA
Cesto con carga . 0'05 pesetas Baules ó maletas . 0'25 pesetas.
NOTAS Primera se abre un abono valedero sólo para los señores empleados trabajadores del Arsenal á los precios siguientes:
Por una semana con derecho á dos viajes diarios, mañana y tarde, siendo intransferible el billete de circulación.
Ferrol á Seijo, primera clase, 1'50 pesetas, segunda id. 0'75 id.
Ferrol á Mugardos, primera clase, 1'50 pesetas, segunda idem. 0'75 idem.
Ferrol á Graña, primera clase, 1'25 pesetas, segunda id. 0'60 id.
Graña á Mugardos, primera clase, 1'25 pesetas, segunda idem 0'60 idem.
Graña á Seijo, primera clase 1'50 pesetas, segunda id. 0'75 id.
Los señores empleados y trabajados de los arsenales civiles de la Graña podrán disfrutar de estas tarifas.
Media hora antes de la hora de entrada á los arsenales, saldrá un vapor de todos los puertos para llevarlos á sus respectivos destinos.
Media hora después de la hora de salida por la tarde saldrán los vapores para conducirlos á los puntos de su residencia.
Segunda. Los niños pagarán pasaje entero exceptuándose los menores de 3 años.
Tercera. Se hacen remolques y se trasportan cargas á precios convencionales.
Cuarta. Las personas que deseen un vapor para su servicio particular pueden pasar á entenderse con el director propietario.
Quinta. Los perros tendrán que llevar bozal y cadena y pagarán por su pasaje 0'15 pesetas.

La Moda Elegante
es el auxiliar precioso, el con-
sejero discreto de las Señoras,
á quienes ayuda eficazmente
á resolver el árido problema
de vestir con gusto, concilian-
do éste con la economía. Los
últimos modelo de trajes, con-
fecciones de todas clases, som-
breros, etc., para Señoras, Se-
ñoritas y niños, creados por
las GRANDES CASAS DE PARIS,
son dados á conocer por
La Moda Elegante
acreditado periódico especial
para Señoras, reconocido co-
mo indispensable á las fami-
lias, cualquiera que sea su po-
sición social, es más que nun-
ca necesario cuando las proxi-
midades de un cambio de es-
tación traen consigo la preci-
sión de renovar los trajes pa-
ra las Señoras, Señoritas y ni-
ños.

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS
MADRID



Relojes cuadros ovalados con marcos de ricas incrustaciones de nacar y maderas finas. Máquinas superiores Mores con repetición.
Desde 50 pesetas hasta 100
Representante en Ferrol, Harce, número 9, principal.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO
Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 8 de Junio de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor

TAMAR

Admite pasajeros de todas clases.
Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.
Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.
Ferrol.—D. Demetrio Plá.

SASTRERIA DE L. IRIGOYEN

67-REAL-67

Tengo el gusto de anunciar á mi numerosa clientela y al público en general, que he recibido un completo y variado surtido de géneros extranjeros y del reino para la temporada de verano.

En cuanto á precios módicos no hay quién compita con esta casa.

CORTE Y CONFECCION VERDAD



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LABIOS **DIENTES**

LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE

tendrá siempre el que use la

LA MENTHOLINA

Preparada á base de Goma Gálbano y Mentol del Japón

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fletidez del aliento.—3.º Emblandecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas trías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ninguna otro dentífico.

Frasco 5 rs. La doble cabida y cepillo dentario con caja, 40 rs.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, sobre todo si se usa con el Elixir. Caja 5 rs.

Pídase en las buenas farmacias de España y América.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

ENCÍAS **MUELAS**

LA TORRE
Chocolates, Cafés y Tés
DE
FRANCISCO LEAL
SEIS MEDALLAS DE PREMIO
72, ORZAN, 72.—LA CORUNA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas
Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411

Snbdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorens, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.
Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

COMPANIA COLONIAL

MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA
CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.
Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20
Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066
Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888. " 11.968.920

Total de pólizas vigentes. 2.176.061.812

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 305.709.729

Beneficios distribuidos y valores de rescate. 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

La Moda Elegante
periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante
en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlín.

Alcalá, 23.—Madrid
El Administrador de este periódico recibe suscripciones tan to á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce 9

LA MONARQUIA

Srserción en Ferrol, 4 reales al mes.